



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

5987

Notificación de requerimiento de cita para la valoración de la situación de dependencia y aviso de caducidad

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales relativas al requerimiento para concretar una cita para proceder a la valoración de la situación de dependencia, enviados con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

— Se comunica que se dispone de un plazo de 10 días para contactar con la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial, Avenida de Alemania 6, 07003 Palma, por teléfono al 971177020 (Pedro Orfila) o al 686537223 (Matilde Llull); para concretar una cita para la valoración del reconocimiento de la situación de dependencia.

En caso de que no se pueda concretar una cita para valorar la situación de dependencia de la persona beneficiaria en un plazo de diez días, el expediente se considerará paralizado y, transcurrido el plazo de tres meses, se producirá su caducidad y se archivarán las actuaciones practicadas, de conformidad con el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el punto 11 del anexo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración de 8 de noviembre de 2007 (*Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 170, de 15 de noviembre).

Para conocer el contenido íntegro del acto y la documentación requerida, las personas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial, situadas en la avenida de Alemania, 6, derecha, de Palma (Mallorca); en la avenida de Vives Llull, 42, de Maó (Menorca), o en la calle del Obispo Abad i Lasierra, 47, de Eivissa (Ibiza), en horario de 9 a 14 horas.

Palma, 21 de marzo de 2013

El director general

Rafael Romero Ferrer

Per delegació de competències (BOIB 36/2013)

Anexo

Relación de personas a quien se emite notificación de aviso de caducidad de procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia

| Expediente | Interesado |
|--------------------|--------------------------------------|
| 07/414469/2008-18 | ALFONSO PEREZ VICH |
| 07/5288196/2012-08 | JUANA NICOLAU NICOLAU |
| 07/5465859/2012-24 | OLGA CECILIA RIVERA DE MARTINEZ |
| 07/5595406/2012-10 | BARTOLOME MIR QUETGLAS |
| 07/2874748/2010-87 | CATALINA GAYA JULIA |
| 07/4174035/2011-30 | MARIA DE LOS ANGELES HEREDIA HEREDIA |
| 07/4899462/2011-94 | WILLIAM VELEZ CAPA |





| Expediente | Interesado |
|--------------------|-------------------------|
| 07/4539801/2011-35 | RAMON MEDINA TORRES |
| 07/5701307/2012-94 | JOSE FERNANDEZ GONZALEZ |
| 07/4932696/2011-52 | PAPA MAFAM DIOP |
| 07/5801887/2012-13 | JUAN FERRER CAPO |
| 07/5800726/2012-40 | FRANCISCA GENOVAR MOLL |

